

**| CORPORACION MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ
VIDELA DE LA SERENA.**

**INFORME MENSUAL DE ACCIONES DE PERSONAL A
HONORARIOS.**

MES DE NOVIEMBRE 2023

1. ANTECEDENTES

NOMBRE	Sergio Llanos Huerta ✓
RUT	✓
UNIDAD O DEPARTAMENTO DE DESEMPEÑO	Departamento Educación, Técnico Profesional
NOMBRE DEL PROYECTO Y/O FUNCION QUE DESEMPEÑA	Encargado de Emprendimiento

1.1. FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

Las funciones por desarrollar en virtud del presente contrato serán las siguientes:

Todas aquellas según lo planteado en el plan de Mejoramiento 2022- 2023, todo esto en el marco de la Ley de subvención especial preferencial, Ley 20.248, dirigido a los alumnos de los colegios municipales que estén adscritos al convenio SEP. Entre otras las siguientes:

- Apoyar y asesorar la propuesta que permitan incorporar la temática del Emprendimiento en los liceos TP, de la comuna de La Serena. -
- Participar en reuniones de coordinación y planificación de actividades. -
- Mantener una coordinación permanente con los directores de cada uno de los establecimientos TP, incorporados en la propuesta. -
- Todas aquellas acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos. -
- Apoyar y asesorar en el proceso de participación de la red de apoyo del MINEDUC y creación de propio a nivel local, como así también fortalecimiento de los resultados de los procesos de medición de los colegios y liceos Tp

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME

01 de noviembre 2023

30 de noviembre 2023

DESDE: DÍA – MES – AÑO

HASTA: DÍA – MES – AÑO

2. INFORME DE AVANCE MENSUAL

Durante el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PRESENTE MES PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO FINAL DEL CONTRATO, ESTAS DEBEN ANEAXAR EVIDENCIA QUE RESPALDE ESTE OBJETIVO Y UNA BITACORA O PLANIFICACION, DIARIA O SEMANAL, SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

1.- Reunión Red de sostenedores, colegio y liceos TP, provincia Elqui, MINEDUC, Red Futuro Técnico.

Materias tratadas:

- Presentación equipo directivo
- Exposición misión y visión
- Cobertura y matrícula
- Objetivos de aprendizajes genéricos de la formación técnico – profesional
- Presentación módulo de las especialidades, perfil de egreso, proceso de práctica profesional
- Exposición de los objetivos de aprendizajes de las especialidades
- Visitas a los talleres y laboratorios, guiados por los propios estudiantes
- Colaboración y relación Pública/Privada

Presentación Sra. Germania Lazo, coordinadora red liceos y colegios TP, lenguaje, evidencias y medios de verificación

- Grado de calidad del medio de verificación
- Evidencia:
- Componentes de una Evidencia:
- Medios de verificación:
- Claves para la formulación del Informe Técnico
- Procedimiento de verificación PME Sentidos, criterios, procedimiento, espacios e instrumentos.

2.- Proceso de verificación PME 2023 liceo Juan Bautista De La Salle

Materias tratadas

- Análisis y reflexión objetivos y metas estratégicas dimensión Gestión Pedagógica
- Se describe la acción comprometida, se procede a revisar los medios de verificación, como nómina de asistencia, actas de trabajo. Al respecto desde el MINEDUC, se plantea lo relevante de la acción y el potencial que representa a los desafíos del cuerpo docente
- Se sugiere establecer de mejor manera una planificación, incorporar una línea tiempo y fortaleciendo el trabajo colaborativo

- El proceso de planificación anual, llevado a cabo por el equipo, no permite evidenciar los ajustes, adecuaciones y acuerdos a implementar, por lo que se determina como nudo crítico
- Se orienta a ser más específico en la forma de trabajar y de transcribir en las actas dicho proceso
- Establecer con mayor precisión que se entenderá por buenas prácticas, tanto del docente, equipo PIE, o de los asistentes de la educación
- Se manifiesta la necesidad de mejorar la implementación de los procesos, para ello es necesario establecer con claridad los acuerdos, tiempos y responsables, a ello es necesario agregar mecanismos de seguimiento y monitoreo
- Se sugiere para el próximo proceso de elaboración del PME, establecer como medios de verificación planificaciones elaboradas en conjunto con el equipo docente, abordando las necesidades de mejoras y autonomía
- Informe anual en proceso de termino, se hará cargo de los nudos críticos, sugerencias y orientaciones
- Respecto a la acción Asesoría y Formación en ABP, Enfocada en la Lectoescritura, se señala lo siguiente, los medios de verificación en general en buenas condiciones tanto en forma y fondo, sin embargo, en los informes mensuales no están disponibles los meses de agosto y septiembre
- Se reflexiona con relación a la necesidad de abordar la acción de lectoescritura de un maneral tal, que tanga correlación con los objetivos de aprendizajes de los liceos Tp, por lo que es necesario que, las ATES generen una propuesta que permita ajustar a cada realidad de los EE.

- Respecto a la acción Compartiendo Metodologías para la Formación por Alternancia, se plantea lo siguiente: medios de verificación en buenas condiciones de forma y fondo
- Necesidad de alcanzar resolución por alternancia, en la especialidad de gastronomía, lo anterior como un aspecto a mejorar y desafío 2024
- Respecto a la dimensión liderazgo y la acción Liderazgo y Coordinación, se sugiere lo siguiente, es necesario detallar con mayor precisión las actas, registros y otros medios de verificación, pues al ser instrumentos de uso público, estos deben ser claros y precisos
- Respecto al levantamiento de diagnóstico institucional, los instrumentos y herramientas a utilizar tales como, encuestas y otros deben estar reflejados en la fase estratégica
- Para la confección de la fase estratégica 2024, es necesario que el conjunto del equipo directivo revise el proceso y asegure la articulación, cumplimiento de propósitos y gestionando acciones entre los planes normativos y el PME
- Se debe avanzar en el plan de gestión, el cual debe ser socializado y enviado
- Respecto a la acción Consejo Asesor Empresarial CAE, se señala lo siguiente, se sugiere que el presidente del CAE sea un empresario y no una persona del sector de fundaciones, el propósito del CAE, es asesorar al equipo en materias que vinculen al colegio con el tejido productivo local
- Se requiere mejorar el porcentaje de ejecución de las acciones pendientes, para el cumplimiento total de la acción, diciembre 2023
- Respecto a la acción, Fomento al Desarrollo de Proyecto Educativo se indica que, en algunas nóminas de participación el liceo no aparece como participante, se solicita verificar su participación
- Existe una buena valoración de las jornadas en que el EE participa
- Se plantea la necesidad de mejorar sustancialmente la articulación con el sostenedor, respecto a las fechas de actividades y el necesario cumplimiento de las directrices de la dirección provincial, con el propósito de no generar sobre carga en los equipos
- Respecto a la acción Asesoría y/o Capacitación para Fortalecer los Procesos de Revinculación Escolar y Trayectoria Educativa, se señala que, no se encuentra material técnico, bitácora incompleta, implementación débil

- Es necesario solicitar a la coordinadora de ATE, gestione una mejora en la implementación de esta acción, de tal manera de dar cuenta de los avances de los procesos de trayectorias educativas
- Incorporar como un nuevo medio de verificación el informe final de la acción, de tal manera que se dé cuenta de la implementación, por parte del liceo en relación con lo ejecutado por la ATE
- Respecto a la revisión de la acción Asesoría y/o capacitación en el diseño o rediseño del plan de mejoramiento educativo, los medios de verificación son de calidad y dan cuenta de las orientaciones y sugerencias.
- Incorporar como medio de verificación informe final de la acción de los logros alcanzados
- Actualizar porcentaje de implementación en un 99%
- Análisis dimensión convivencia escolar, acción capacitación en competencias para el desarrollo socioemocional y convivencia escolar, en cuanto a los medios de verificación se entregan las siguientes orientaciones, mejorar el material técnico de trabajo de las ATEs, no está por escrito la estrategia en general o específico, en materia de convivencia escolar, no se encuentra por escrito, como evidencia, la incorporación en las prácticas docentes las herramientas que mejoran las prácticas escolares, es necesario aclarar de qué manera la ATE colabora con la implementación en el aula con el docente, enviar propuesta de las 4 ATE que se encuentran interviniendo en el colegio
- Respecto a la acción formación en convivencia se señala lo siguiente, es necesario ajustar en la plataforma la fecha de la implementación, haciendo que las acciones coincidan con los meses en los que se inicia dicha acción
- Se sugiere que a partir del próximo año se realicen reuniones que permitan revisar los avances y necesidades, de tal forma de incorporar nuevos actores
- Acción socioemocional, se observa buen nivel de los medios de verificación, buen proceso de acompañamiento a estudiantes y familia
- Se recomienda realizar una vez por semestre incentivos y reconocimientos, que permitan poner en valor el estado emocional de los involucrados en el programa
- Actualizar porcentaje de avance al 99%
- Acción gestión de compras para el uso de los recursos de la subvención escolar preferencial, se solicita que los recursos sean entregados durante el año calendario, de tal forma que cumpla con los objetivos y no afecte los procesos

- Modificar el porcentaje de ejecución no es posible tener un cumplimiento del 100% si los recursos aun no se destinan en su totalidad
- Acción, personal de apoyo profesional, técnico y administrativo en la gestión escolar y PME 2023, incorporar una planificación básica y un modelo de asignación de labores, estableciendo sus responsabilidades, logros y medios de verificación

3.- Proceso de verificación PME 2023 liceo Gabriel González Videla

Dimensión Gestión Pedagógica

- Respecto a la ATE, es necesario elaborar un informe técnico del colegio sobre precisamente la gestión de la o las ATEs, con una periodicidad de al menos una vez al mes
- Diseñar un plan especial para fortalecer las habilidades de aquellos docentes que, por horarios, no participan en los talleres regulares
- Respecto a los informes, estos deben tener un énfasis técnico pedagógico
- Es necesario incorporar los informes mensuales que no están en la plataforma
- Es necesario establecer espacios distintos a los destinados en el colegio para realizar algunos talleres, en el ámbito del perfeccionamiento continuo
- Respecto a las salidas pedagógicas a terreno, es necesario fortalecer la toma de decisión coordinada con los diversos equipos internos y ATE
- Realizar el acompañamiento en aula, en lenguaje y matemáticas, con al menos 3 visitas, acompañando a los respectivos informes de satisfacción de los docentes
- Establecer el mecanismo que asegure la incorporación de estrategias efectivas de enseñanza en el aula a nivel de aprendizaje: como evaluación formativas y sumativas, resultados DIA, entre otras.
- Respecto a la acción, el DIA al servicio de la reactivación de los aprendizajes se sugiere fusionar las dos acciones
- Respecto a los nudos críticos se establecen tres: 1) informe de estado de avance de los talleres de ATE 2) Fortalecer el trabajo colaborativo PIE

**3. DIFICULTADES PARA EL LOGRO DE LAS ACCIONES
DESARROLLADAS**

No se identificaron dificultades para el logro de las acciones. -

4. OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

No hay observaciones ni sugerencias en el periodo. -

5. REVISION CONFORME DEL PRESENTE INFORME

Noviembre 2023	Sergio Llanos Huerta
MES QUE SE INFORMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	 Francisco Brizuela FIRMA Y TIMBRE JEFATURA